



FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO

Versión: 002
Fecha: 29/02/2024
Página 1 de 1
Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-036-SPS-2024			
OBJETO:	"BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA."			
CONTRATISTA:	DINA LUZ IBARRA PORTILLO			
SUPERVISOR:	MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA			
PERIODO A CANCELAR	UNICO PAGO			
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud E.P.S.	NUEVA EPS	No.	4583223022
	Pago de Pensión EMPRESA	PORVENIR	No.	4583223022
	Pago de ARL EMPRESA	POSITIVA	No.	4583223022
	Pago de Caja de Compensación EMPRESA	CONFENALCO	No.	4583223022
CDP	1155	CRP	1876	
CDP OTRO SI	01215	CRP OTRO SI	01927	
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
CONCEPTO	DEBE	HABER		
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$13.590.000	\$13.590.000		
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000		
VALOR PRIMER PAGO (Unico Pago Total)		\$19.590.000		
SALDO POR PAGAR		\$ 0		
SUMAS IGUALES	\$19.590.000	\$19.590.000		
<p>Se certifica QUE SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, Nit N° 901583540-5 representada legalmente por DINA LUZ IBARRA PORTILLO C.C. 1041269696 de San Pedro de Urabá, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. Mínima Cuantía SMC-036-SPS-2024, por lo tanto, se AUTORIZA el pago TOTAL del periodo citado en la cuenta bancaria No. 64500003773 Ahorros del Banco Bancolombia.</p> <p><i>Maria Alejandra Mora Guerra</i> MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA San Pedro de Urabá 10 Diciembre de 2024</p>				

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101
Dirección Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal 057 830
San Pedro de Urabá - Antioquia - Colombia